



Madrid, 11 de abril de 2005

## Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Altadis

El Grupo Altadis ha decidido presentar sus resultados correspondientes a 2004 adaptados a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), con el objeto de proporcionar información clara y transparente sobre la aplicación futura de las nuevas normas (1).

La información trimestral de Altadis con arreglo a las normas NIIF comenzará el 11 de mayo con la presentación de los resultados del primer trimestre de 2005 y se han elaborado las cifras de 2004 según las normas NIIF a efectos comparativos, excepto en lo que se refiere a las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) 32 y 39.

Altadis ha optado por los siguientes principios generales:

- La distinción entre activos corrientes y no corrientes constituirá la base para la presentación del balance de situación del ejercicio.
- El Grupo seguirá informando de las ventas económicas y del Ebitda y también distinguirá el resultado de actividades ordinarias del resultado de explotación (Ebit).
- La información por segmentos se presentará por unidades de negocio (Cigarrillos, Cigarros y Logística) y por área geográfica.

Para Altadis, las cuestiones más destacables de la puesta en práctica de las nuevas normas son:

- El beneficio neto proforma de 2004, tras la aplicación de las normas NIIF, ha registrado un aumento de 126 millones de euros, como

INVESTOR RELATIONS  
CONTACTS

Stanislas VRLA  
Vice President Investor Relations  
TEL : 33 1 44 97 62 21  
FAX : 33 1 44 97 66 27  
E-mail : stanislas.vrla@altadis.com

Pedro ALONSO DE OZALLA  
Deputy  
TEL : 34 91 360 92 47  
FAX : 34 91 360 92 91  
E-mail : paozalla@altadis.com



consecuencia fundamentalmente de la eliminación de casi toda la amortización del fondo de comercio y de las marcas en las NIIF.

- No hay cambios en la generación de flujo de caja de la compañía.

---

(1) La información que hoy se presenta se ha preparado teniendo en cuenta los principios contables y la interpretación que de ellos se ha hecho hasta hoy. La incertidumbre aún existente sobre la aplicación de determinados procedimientos y la interpretación de algunas normas podría tener como consecuencia la modificación de la información financiera en el futuro.

- No se da cambio alguno en la política del Grupo con relación a los dividendos (incremento anual de dos dígitos) y a la recompra de acciones.
- No hay impacto significativo sobre los fondos propios a 1 de enero de 2004, excepto por la inclusión del interés minoritario.
- No hay impacto significativo en la posición de deuda neta ni en la posición de tesorería.
- No existe ningún impacto significativo que se deba a pensiones, beneficios laborales complementarios, operaciones de leasing, depreciación de activos (Altadis ya ha procedido a una revisión de la valoración de todos sus activos objeto de la prueba de depreciación) u operaciones con opciones de compra y venta relativas a participaciones minoritarias.

Altadis considera que las nuevas normas de contabilidad NIIF constituyen una oportunidad perfecta para mejorar la comparación con sus competidores y subrayar sus resultados ordinarios.

Se puede encontrar una presentación pro forma completa de los resultados correspondientes a 2004 según las NIIF en la página web del Grupo: [www.altadis.com](http://www.altadis.com)

**TRANSICIÓN A LAS NORMAS NIIF EN ALTADIS**

(Millones de Euros)	Normas actuales	Cambio	NIIF	Impactos destacables
		(161) / - 1,7%		Sin impacto relevante
		39 / + 1,1%		Sin impacto relevante
		(9) / - 0,8%		Sin impacto relevante
		126 / + 30,5%		Sin amortización de fondo de comercio ni de marcas: Euro +122 mn de euros
		382 / + 36,6%		<b>Incremento del beneficio neto: +126 mn</b> Inclusion de minoritarios: +286 mn de euros
		6 / + 0,3%		Sin impacto relevante

INVESTOR RELATIONS CONTACTS

Stanislas VRLA  
 Vice President Investor Relations  
**TEL : 33 1 44 97 62 21**  
**FAX : 33 1 44 97 66 27**  
**E-mail : stanislas.vrla@altadis.com**

Pedro ALONSO DE OZALLA  
 Deputy  
**TEL : 34 91 360 92 47**  
**FAX : 34 91 360 92 91**  
**E-mail : paozalla@altadis.com**